



**FORMATO DC-3
CONSTANCIA DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES**

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre (s))
HERNANDEZ MORALES DANIEL ALEXANDRO

Clave Unica de Registro de Población	Ocupación específica (Catálogo Nacional de Ocupaciones) ¹
H E M D 9 2 1 2 0 3 H P L R R N 0 1	03.4 INSTALACION Y MANTENIMIENTO

Puesto*
SUPERVISOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre(s))
GI ASESORIA Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL SURESTE S.A. DE C.V.

Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (SHCP)
G | A | S | - | 0 | 9 | 0 | 5 | 2 | 7 | - | H | C | A

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD

Nombre del curso
TRABAJOS EN CALIENTE

Duración en horas
12 HRS

Periodo de ejecución:	De	Año	Mes	Día	a	Año	Mes	Día
	2	0	2	5	0	2	1	1
						2	0	2
						5	0	2
							1	1

Área temática del curso ²
6000

Nombre del agente capacitador o STPS ^{3/}
JOSUE GADIEL CORDOVA MEJIA REGISTRO ANTE LA STPS: COMJ-940619-L38-0005

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con verdad.

Instructor o tutor
ING. JOSUE GADIEL CORDOVA
MEJIA
Nombre y firma

Patrón o representante legal ⁴
ING. ANGEL RAFAEL BARRERA ZAVALA
Nombre y firma

Representante de los trabajadores ²
ING. DANIEL MINECABANDINO VAQUERO
Nombre y firma

INSTRUCCIONES

- Llenar a máquina o con letra de molde.
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación aprobado.
- ¹ Las áreas y subáreas ocupacionales del Catálogo Nacional de Ocupaciones se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- ² Las áreas temáticas de los cursos se encuentran disponibles en el reverso de este formato y en la página www.stps.gob.mx
- ³ Cursos impartidos por el área competente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- ⁴ Para empresas con menos de 51 trabajadores. Para empresas con más de 50 trabajadores firmará el representante del patrón ante la Comisión mixta de capacitación, adiestramiento y productividad.